

## **Intervención LXXXIV Congreso Nacional de Cafeteros Extraordinario**

**Mauricio Cárdenas Santamaría**  
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Medellín, julio 10 de 2017

En primer lugar, quisiera saludar de forma muy especial a los delegados de todos los rincones cafeteros del país al octogésimo cuarto (84) Congreso Nacional de Cafeteros, el evento cumbre de la institucionalidad cafetera que reúne a los representantes democráticamente elegidos por los caficultores.

En esta oportunidad nos reunimos para celebrar los 90 años de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, un hecho de una importancia mayúscula, que trasciende al sector cafetero y nos alegra y enorgullece como país. Nos reunimos para enaltecer la memoria de quienes en 1927, con visión y espíritu democrático, crearon durante el II Congreso a la Federación con la presencia del doctor Esteban Jaramillo, quien era el Ministro de Hacienda. Entre los delegados al congreso se encontraba Mariano Ospina Pérez, quien más tarde sería Gerente de la Federación entre 1930 y 1934 y Presidente de la República entre 1946 y 1950.

También nos reunimos hoy para exaltar a aquellos líderes que a lo largo de estas nueve décadas han renovado esa visión original, guiando la institucionalidad cafetera en un contexto cambiante y lleno de retos.

Por eso quiero felicitar muy especialmente a todos los caficultores de Colombia, así como a los funcionarios de la Federación y sus empresas asociadas, hombres y mujeres que con su trabajo y dedicación, fortalecen día a día al sector y contribuyen a la prosperidad de sus regiones. Reconocer que gracias a su espíritu democrático, su tesón y su determinación en la búsqueda de metas comunes, han dejado una huella imborrable en la historia del país del último siglo y han construido las bases para su futuro.

Tienen razón quienes, como los profesores Rosemary Thorpe de la Universidad de Oxford y Robert Bates de la Universidad de Harvard, desde el exterior y muchos otros historiadores, politólogos y economistas colombianos, consideran que el modelo cafetero colombiano es una de las grandes innovaciones institucionales de nuestro país, con reconocimiento global. Esta institución ha demostrado su capacidad de construir tejido social y presencia institucional a lo largo y ancho del país, incluso en zonas donde la violencia impidió por muchos años la presencia plena del Estado.

Este es un activo que el país valora inmensamente y que sin duda debe protegerse y fortalecerse, y en la actual coyuntura, debe ser un pilar para el nuevo país que avizoramos en el posconflicto.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar lo que ha sido mi vínculo personal y profesional con esta institución, que prácticamente fue mi cuna, y ha marcado distintos momentos de mi vida.

Mi padre se vinculó a la Federación como Gerente Auxiliar en 1963, cuando yo todavía no había aprendido a caminar. A partir de ese momento el café fue el hilo conductor de nuestra vida familiar y convirtió a la Federación y toda la institucionalidad cafetera en un segundo hogar. En nuestra casa el aroma del café era omnipresente. Los valores cafeteros, cultura democrática, amor por el trabajo, búsqueda de consensos, vocación de servicio, nos fueron inculcados desde temprana edad. Han sido nuestro modelo y ejemplo para las relaciones interpersonales y para el servicio público.

Recuerdo con particular cariño el Congreso Cafetero de 1977 al que asistí, como estudiante de bachillerato, en esta misma ciudad. En ese año se celebraban los 50 años de la Federación siendo Presidente de la República el Dr. Alfonso López Michelsen y gerente de la Federación el Dr. Arturo Gómez Jaramillo. También por supuesto recuerdo con emoción el Congreso Cafetero de 1982, ya como estudiante universitario, cuando se eligió a mi padre como Gerente General de la Federación, durante la administración del expresidente Belisario Betancur. Fue un momento de inmenso orgullo como hijo y admiración hacia mi padre.

No puedo dejar de hablar de la influencia que su vida en la Federación tuvo en mi vida personal y profesional. Como lo escribió el doctor Otto Morales Benítez, quien en la biografía que junto con Diego Pizano realizaron sobre mi padre, al referirse a su paso por la Federación y a la histórica relación entre la Federación y el Gobierno en la construcción de la política cafetera, lo describieron así:

“La tarea era intensa y se requería juicio ponderado. Entonces, Cárdenas Gutiérrez fue el gran colaborador. No le quedaba difícil, pues ese es uno de los perfiles de su personalidad: ayudar, impulsar, cooperar, trabajar con otras personas. Se fue comprometiendo, cada día, con nuevos temas. Los atendía, además, con espíritu de tranquila confianza. Como tenía dotes de excelente comunicador, sin desbordes, lograba la cooperación de los seres más diversos en temperamentos y en oficios.” Estas virtudes, acompañadas de las múltiples experiencias que compartió con nosotros, han sido siempre una guía y ejemplo.

Como estudiante de posgrado, profundicé desde el punto de vista académico en el sector cafetero, al punto que mi tesis de doctorado se ocupó de explicar cómo los ciclos económicos de Colombia eran menos marcados que los de Costa Rica, Costa de Marfil y Kenia. En estos últimos, variaciones en los precios internacionales del café tenían fuertes consecuencias sobre la actividad económica. Por su parte Colombia, gracias a su arreglo institucional único, había logrado suavizar dichos ciclos.

Este es el séptimo Congreso Nacional de Cafeteros al que asisto como Ministro de Hacienda -tal vez tenga un record en esta materia- y debo decir que me llena de alegría ver que gracias al trabajo conjunto que hemos realizado a lo largo de este tiempo, tenemos ante nosotros una institucionalidad cafetera fuerte, renovada y unida.

En estos cinco años hemos transitado un largo camino que no ha estado exento de dificultades. Hemos tenido que enfrentar problemas climáticos, caídas en los precios, revaluación de la moneda, paros de transportadores y puertos. Pero como bien lo definió el doctor Morales Benítez ha sido “el clima de consenso y solidaridad, que son los dos signos que orientan las sesiones del Comité” el que en cada uno de esos momentos nos ha permitido encontrar soluciones oportunas y pertinentes, de las cuales me siento orgulloso a la luz de los resultados obtenidos.

Entre 2016 y 2017 se han cosechado los frutos del esfuerzo de los últimos años en materia de renovación y aumento de la productividad del parque cafetero, al tiempo que hemos sido recordados de la importancia de tomar en serio los efectos de la variabilidad climática sobre la caficultura.

Las cifras de producción confirman que la recuperación de la caficultura colombiana es un hecho, con 14,2 millones de sacos producidos en 2016 y 14,1 millones de sacos producidos en los últimos 12 meses hasta junio de 2017. Si bien en lo corrido del año la producción se ha visto afectada por las lluvias que afectaron la mayoría del territorio nacional durante el primer semestre, es importante destacar la diferencia que ha habido en la respuesta del parque cafetero -joven, tecnificado y en su gran mayoría compuesto por variedades resistentes a la roya, frente a esta dificultad.

Estas cifras de producción, que por fortuna han coincidido con un elevado nivel de precios gracias a la devaluación del peso y el alza del precio interno, se verán reflejadas en un valor de la cosecha récord, que estimamos alrededor de \$7,5 billones para este año calendario, el valor nominal más alto que se haya

registrado en el país y el más alto en términos reales de los últimos 26 años, es decir desde 1991.

No me canso de hacer énfasis en la importancia de esta cifra, porque estos ingresos no solo benefician directamente a las familias cafeteras, sino que este sector como ningún otro en la economía, irriga esos recursos más allá de las veredas y regiones cafeteras de todo el país, constituyendo un factor que jalona las economías locales a través de la demanda por mano de obra, bienes y servicios.

Quiero destacar también la negociación y firma del nuevo contrato de administración del Fondo Nacional del Café en julio de 2016, que constituirá la base para el sector en la próxima década. Este proceso de modernización del contrato, se preocupó especialmente por proteger y fortalecer los bienes públicos cafeteros, entre los cuales destaco la garantía de compra, la investigación y transferencia de tecnología, los espacios de concertación de la política cafetera en cabeza del Comité Nacional de Cafeteros y muy especialmente, la relevancia de los comités departamentales y municipales de cafeteros.

Destaco también la formulación del Código de Ética y Buen Gobierno que a raíz del nuevo contrato fue incorporado a los estatutos de la Federación que se aprobaron en la mañana de hoy, el cual refuerza la transparencia con la que históricamente se han administrado y ejecutado los recursos del Fondo. Aprovecho esta mención para insistir en que los Comités Departamentales de Cafeteros podrán seguir siendo socios de las entidades territoriales en la ejecución de los recursos de la transferencia cafetera (Ley 863 de 2003) a través de convenios directos.

En síntesis, el nuevo contrato de administración del Fondo es la renovación de la alianza histórica Gobierno – Federación que tantos beneficios le ha traído al país por 10 años más.

Partiendo del reconocimiento de todo el esfuerzo y de los logros que hemos alcanzado, es preciso consolidar la caficultura como una actividad económica moderna y sostenible, y aprovechar su fortaleza para llevar paz y legalidad al campo colombiano. Hemos avanzado de manera extraordinaria en esa dirección, gracias al trabajo articulado de productores, gobierno y federación. Debemos sentirnos satisfechos con los resultados obtenidos, pero no podemos bajar la guardia ni ser complacientes, sino que debemos anticiparnos a los retos del futuro y construir una agenda de trabajo ambiciosa.

En primer lugar, debemos enfocar todos los esfuerzos en incrementar la productividad del parque cafetero. Este propósito requiere mantener los cafetales en óptimas condiciones de tecnificación y edad, para reducir así la vulnerabilidad frente a la variabilidad climática y la volatilidad del mercado.

En esta línea, mantener un ritmo adecuado de renovación por siembra y zoca debe convertirse en una práctica recurrente de los productores. En 2016 establecimos el programa de Reactivación Cafetera, con el cual apoyamos la renovación de cerca de 190 millones de árboles con un costo de \$40 mil millones. Para 2017 hemos apropiado una partida de \$25 mil millones en la Ley de Adición Presupuestal para apoyar la renovación de cafetales a través del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) para siembra y la Línea Especial de Crédito (LEC) para la zoca.

Adicionalmente debemos garantizar que el manejo del cultivo en materia agronómica permita realizar el potencial productivo del parque cafetero. En esta línea, los esfuerzos en investigación de Cenicafé deben concentrarse en las necesidades de los productores y transferirse a través de un servicio de extensión profesional y con estándares del más alto nivel, que responda a las necesidades de las fincas cafeteras y generen un círculo virtuoso de innovación.

Es por esto que he propuesto en el seno del Comité Nacional que definamos un plan de mediano plazo, que nos permita alinear la política cafetera con estos objetivos, a través de indicadores medibles en materia de productividad, investigación y extensión cafetera. Debemos concentrarnos en estimular la tecnificación y renovación de aquellas áreas envejecidas, llevando instrumentos y acompañamiento prioritario a las regiones donde éstas se encuentran.

Este plan debe estar inmerso en la política global de sostenibilidad que vienen trabajando para que la caficultura colombiana sea 100% sostenible en 2027 (Plan 100/100) de tal forma que el sello de Café de Colombia no solo sea símbolo de calidad sino de sostenibilidad.

Decía ayer el profesor Jeffrey Sachs en su entrevista en El Tiempo, que el café es particularmente relevante en la discusión mundial sobre desarrollo y sostenibilidad por su importancia para la economía de decenas de países y por su vulnerabilidad frente a situaciones ambientales, como la variabilidad climática y la pérdida de biodiversidad. También mencionaba como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deben orientar la agenda de desarrollo de los países, y particularmente la del sector cafetero.

Coincido en que el sector cafetero colombiano tiene unas particularidades que ilustran de forma única la relación entre los ODS y la agenda de mediano y largo plazo del sector. Al respecto quisiera destacar como la caficultura ha contribuido de forma única a la reducción de la pobreza y la desigualdad (objetivos 1, 2 y 10), fortaleciendo la seguridad alimentaria y las condiciones de salud de los productores, sus familias y áreas de influencia (objetivos 3 y 4). Igualmente destacar sus aportes a la equidad de género y la construcción de paz e instituciones sólidas (objetivos 5 y 16).

Adicionalmente el café en Colombia es pionero en la innovación tecnológica para la conservación y el manejo integral del recurso hídrico (objetivos 6 y 13) y la preservación de los ecosistemas (objetivo 15). Todo esto ha sido fundamental para el país y significa una valiosa experiencia para guiar la política pública encaminada a cumplir dichos objetivos, y la política cafetera de los próximos años. Así, los ODS relevantes deben ser la bitácora para medir la caficultura y guiar la política cafetera de aquí al 2030, para lo cual es preciso identificar los avances en cada uno de ellos y reforzar las intervenciones en aquellos que presenten atrasos.

Desde el Ministerio de Hacienda hemos apoyado de forma decidida el logro de estos objetivos. Así, con el propósito de proteger el medio ambiente, la reforma tributaria aprobada el año pasado creó un impuesto sobre las emisiones de carbono de todos los combustibles fósiles. Estos recursos se destinarán al fondo Colombia Sostenible para el manejo de la erosión costera, la conservación de fuentes hídricas y la protección de ecosistemas, entre otros. En este frente somos pioneros a nivel global lo que demuestra la seriedad con la que hemos asumido los compromisos en materia de desarrollo sostenible.

Por otro lado, la reforma creó un impuesto al consumo de bolsas plásticas para estimular el uso de bolsas reutilizables y biodegradables. El impuesto aumentará su tarifa progresivamente: \$20 en 2017, \$30 en 2018, \$40 en 2019 y \$50 a partir de 2020. Como he insistido en los últimos días, el propósito de este impuesto no es generar recaudo para el Gobierno. Lo que buscamos es modificar el comportamiento de la gente, para que a través del uso de bolsas reutilizables, evite el pago del mismo.

En la misma línea, la reforma redujo al 5% el IVA a las bicicletas hasta \$1,5 millones y en abril de 2017 el Confis aprobó la eliminación del arancel para los vehículos eléctricos y se reduce a 5% para los vehículos híbridos, con cupos crecientes por 10 años (hasta 2027). Con esta medida, aunada al tratamiento especial que tienen en materia de impuesto sobre las ventas del 5% y el impuesto al consumo (excluidos), esperamos hacer más competitivos estos

vehículos, reconociendo los beneficios ambientales que tienen frente a los vehículos tradicionales.

Este tema de la sostenibilidad y otros serán abordados de forma detallada en el Foro Mundial de Productores de Café que inicia mañana, y no puedo dejar pasar la oportunidad para felicitar al Dr. Roberto Vélez y a su equipo por la organización de este importante evento. En esta coyuntura es estratégico que Colombia retome el liderazgo mundial en materia cafetera y sea el referente en innovación, diferenciación y sostenibilidad, y la impresionante convocatoria que han logrado, da muestra de la capacidad visionaria que siempre ha caracterizado al gremio.

Queridos cafeteros, celebramos entonces noventa años de la Federación Nacional de Cafeteros con resultados contundentes, que dan cuenta también de la importancia de la alianza histórica gobierno – cafeteros. Es en el marco de esta alianza que los invito a construir la agenda del futuro, que cuenta además con la oportunidad histórica que nos traen la paz y el posconflicto.

En esta tarea que comienza, la Federación y los cafeteros tienen mucho que aportar: la presencia institucional en las regiones, la experiencia en la ejecución de obras, la cultura democrática y del trabajo, son todos activos que el país requiere para construir las bases de la paz en las regiones. No podemos ser inferiores al reto que se nos presenta, ni desperdiciar las oportunidades que un nuevo país significa para los cafeteros de hoy y del mañana.

¡Muchas gracias!